

# LA INFLUENCIA DE FACTORES EXTERNOS EN LA ECONOMIA COLOMBIANA

## I. Introducción

Desde los años setenta la economía mundial ha sufrido alteraciones profundas que —en medida substancial— modifican la estructura general de las relaciones económicas internacionales que regían desde la potsguerra. Así, durante la pasada década, se vio resquebrajado el Acuerdo de Bretton Woods, abriendo el paso a la adopción, por parte de los países industrializados, de un sistema de tipo de cambio flexible. También la economía mundial tuvo que absorber dos “shocks” petroleros, en 1973 y 1979, lo que generó una importante redistribución del ingreso hacia los países productores de hidrocarburos, en detrimento de los países importadores, especialmente los industrializados y parte de los del Tercer Mundo.

La alteración en las relaciones económicas internacionales tuvo profundos efectos sobre los flujos financieros, tasas de interés y tasas de cambio, hasta sembrar la semilla de la crisis de la deuda en los años ochenta. Así mismo, el gran desequilibrio fiscal en los Estados Unidos y la política económica de dicho país han tenido un decisivo impacto en el proceso de ajuste de las relaciones económicas mundiales.

Los países subdesarrollados, en general, y los latinoamericanos en particular, han sido y serán —al menos a corto y mediano plazo— especialmente sensibles a esta reestructuración. Colombia, aunque en muchos sentidos afortunada durante este período, de ninguna manera se aísla de los efectos más importantes del reordenamiento. Es por ello indispensable que las autoridades y el público tengan plena conciencia sobre la imposibilidad de diagnosticar las perspectivas de nuestra economía aisladamente tanto de las tendencias fundamentales de la economía mundial, como de la cambiante naturaleza de las relaciones entre ésta y nuestro país.

Las presentes notas tienen como objetivo estudiar los efectos de las alteraciones ya mencionadas, sobre la situación y las perspectivas de la economía colombiana. Así mismo, analizar cómo los cambios en las principales variables económicas internacionales afectan y condicionan las decisiones de políticas económicas. Esto sucede en la medida que situaciones cambiantes en el ámbito internacional afectan el crecimiento y la evolución de los precios en el país y por ende, las autoridades económicas se ven precisadas a contrarrestar, en lo posible,

con los instrumentos de política a su disposición, los efectos negativos que dichos cambios tienen sobre la economía doméstica. Con estos fines, la segunda parte discutirá los rasgos esenciales de la evolución reciente de la economía mundial y sus implicaciones para la economía nacional y la política económica. En la tercera parte, con base en la sección anterior, se analizan los problemas que deberá afrontar el país dadas las tendencias de la economía internacional y se formularán algunas recomendaciones. Por último, en la cuarta parte se presentan las conclusiones.

## II. Rasgos esenciales de la Economía Internacional en los últimos años e implicaciones para Colombia

### A. El Desarrollo del Comercio Mundial

Entre 1950 y 1984 el comercio internacional creció a tasas anuales promedio del orden del 10.5% en términos nominales. Sin embargo, durante los años setenta la tasa promedio fue significativamente más alta, del orden de 20.7%. Aunque en parte explicado por el incremento de precios en la década (de 3.4% anual en los años 60 a 11.3% anual en los 70), es indudable que se vivió una notable aceleración real, superior al crecimiento del ingreso. Dentro de este auge del comercio existen algunas particularidades que son de importancia y que reseñaremos brevemente.

En primer lugar, la participación de los países industriales en el total del comercio pasa, durante el período de crecimiento lento, de representar el 62% al 77% del total de las exportaciones. Durante la década de los años setenta,

cuando el comercio se acelera notablemente en términos nominales, la participación cae hasta llegar al 66%.

En segundo lugar, la evolución del comercio latinoamericano es descendente en términos de su participación en el total. En especial, durante la fase en la cual el comercio de los países en desarrollo crece en importancia, la participación de América Latina en dicho total baja de 23.9% de las importaciones en 1970 a 21.1% en 1980 y de 24.4% de las exportaciones a 16.8% en el mismo período. De lo anterior podemos sacar dos conclusiones esenciales. Primero, durante las últimas décadas el comercio internacional ha crecido a ritmos superiores al ingreso, proceso que fundamenta una profundización de las múltiples interdependencias entre las economías nacionales. Segundo, América Latina ha venido perdiendo peso en el contexto del comercio internacional y, más específicamente, como proporción del comercio de los países en desarrollo, sin que por ello —como veremos— haya disminuido la importancia del sector externo en su evolución general.

En este proceso general, el caso colombiano tiene las siguientes particularidades. Primero, el crecimiento de las exportaciones es notablemente inferior al mundial, ubicándose la tasa promedio en 6.6% nominal anual. El crecimiento de las importaciones, de otro lado, es de 7.6% y también notablemente inferior al promedio mundial. Segundo, como proporción del total latinoamericano, las importaciones colombianas tienden a decrecer: representan el 6.3% en 1984. Las exportaciones, de otra parte, presentan la siguiente participación en el total latinoamericano: 5.9% en 1950, 5.1% en 1960, 4.6% en 1970, 3.8% en 1980 y 3.2% en 1984. Estos indicadores muestran la pérdida importante de peso dentro de un conjunto, donde ya de por sí, se observan mermas en el contexto mundial.

Las anteriores consideraciones no implican que el sector externo haya experimentado reducciones para estas economías. En efecto, las exportaciones, como proporción del PIB, han mantenido en América Latina altos porcentajes, tal y como se documenta en el Cuadro 1. Sin embargo, entre 1980 y 1984 esta relación en general bajó, indicando que las exportaciones crecieron a un ritmo más lento que el producto.

CUADRO 1

Razón: Exportaciones/PIB — Países seleccionados

	1970	1980	1984
Perú .....	19.7	26.9	23.2
Venezuela .....	23.7	33.6	25.5
México .....	7.7	12.6	19.5
Colombia .....	13.2	16.2	12.1
Estados Unidos .....	5.4	10.2	7.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional — Estadísticas Financieras Internacionales.

Se aprecia en el cuadro anterior la importancia del sector externo para las economías latinoamericanas, frente a una economía industrial como Estados Unidos; este proceso se refleja necesariamente en una dinámica exportadora bien importante en los últimos años por parte de otros países. En Corea las exportaciones crecen a ritmos anuales medios del 34% nominal, en Singapur el 15.6% desde 1963, y en Japón el 16.7% desde 1961. Estas cifras equivalen al ritmo mundial multiplicado por un factor de 3 en el primer caso y de 1.5 en los restantes. Con respecto a Colombia, los multiplicadores serían de 5 y de 2.5 aproximadamente, ya que la tasa nominal media ha sido del 6.6%, muy inferior al ritmo mundial del 10.5%.

El impresionante récord exportador de los países del sudeste asiático (Corea,

Hong Kong, Singapur y Taiwan) y del Japón ha sido logrado a base de penetración de los mercados de los países industrializados y de los exportadores de petróleo de Medio Oriente. Los productos han sido principalmente manufacturas tradicionales tales como textiles, juguetes y electrodomésticos. Sin embargo, en los últimos años se han visto notables desarrollos en el campo de la electrónica tales como los computadores. Este éxito exportador de los países asiáticos ha tenido repercusiones negativas, en el corto plazo, para Colombia y en general para los países latinoamericanos. De una parte, varias de las manufacturas exportadas desde la región asiática son competitivas con las nacionales. Un caso claro es el de los textiles, las confecciones y el calzado cuyos registros de exportación disminuyeron en más de un 58% entre 1980 y 1983, de US\$ 377.4 a US\$ 156.0<sup>(1)</sup>. Varios estudios muestran que un determinante fundamental de dicha evolución fue una pérdida de competitividad, adicionada a la cambiaria, de la industria nacional frente a la de los países asiáticos.

El proteccionismo ha sido característico del comercio en los últimos años. Las medidas proteccionistas son la expresión de un esfuerzo por gradualizar el deterioro de estos sectores, que tienen gran respaldo político. De otra parte, la protección responde también a procesos de más corto plazo como el deterioro de la balanza comercial y el menor ritmo de crecimiento tendencial. Factores, por supuesto, ligados con el proceso fundamental de largo plazo.

El proceso de protección se manifiesta más en medidas no arancelarias que en las de tipo arancelario, aunque para los productos de interés para los países sub-

(1) Naturalmente, en este comportamiento también influyeron la recesión mundial de comienzos de los ochenta y el proceso de sobrevaluación progresiva del peso colombiano en dicho período.

desarrollados la tendencia descendente de las tarifas ha sido menor, y éstas tienden a subir según el grado de elaboración de los productos comercializados, después de la Ronda de Tokio.

Las medidas no arancelarias que tienen efectos proteccionistas son diversas y en extremo difíciles de cuantificar. Quizás la mejor manera de entender el conjunto de ellas sea a través de un breve recuento del documento más elocuente sobre los actuales criterios comerciales norteamericanos: la ley de comercio y aranceles de 1984. En ella se plantea lo que será a mediano plazo la política comercial de los Estados Unidos, tendencia que probablemente seguirán otros países industriales. Primero, se aboga por el libre comercio en servicios y en bienes de alta tecnología y por la libre movilidad de capitales. Segundo, también se aboga por la derogación de la tradicional política de preferencia comercial para con países en desarrollo y por sustituirla por la noción de reciprocidad. Esta concepción intenta armonizar un doble objetivo: lograr el acceso de los bienes en los cuales se tienen ventajas competitivas al mayor número de mercados y graduar el deterioro de la industria tradicional a través de mayor protección efectiva y de mayor movilidad del capital a nivel internacional.

En el caso colombiano, diversos productos de exportación han sido sujetos de acción de tipo legal por parte del departamento de comercio norteamericano. El caso de los textiles y el de las flores son los más destacados. En el futuro inmediato habrá que intentar, a través de negociaciones, reducir el tipo de barrera que imponen la cláusula de salvaguardia y los derechos compensatorios y antidumping. Sin embargo, el instrumento más importante de promoción de exportaciones continuará siendo el tipo de cambio; esta política deberá consistir en conservar el nivel de la tasa de cambio real.

En términos de América Latina el ciclo económico se asocia con un incremento de la deuda externa contraída en la fase descendente de las tasas de interés, con costos reflejados en los mayores niveles posteriores. De otra parte, se asocia también con un ciclo en el cual la participación dentro de los flujos totales de capital crece y posteriormente cae. Frente a un mercado de capitales más reducido y ciertamente más reticente a la colocación de cartera en estos países, las economías latinoamericanas, en general, empiezan a depender en mayor grado de la recuperación de sus procesos exportadores para fundamentar su solvencia internacional. En este plano se deben enmarcar los enormes esfuerzos de saneamiento económico obligados tanto por el peso de la deuda como por las nuevas exigencias impuestas al sector exportador. Entre estos, cabe destacar el proceso de devaluación de las monedas y de control a las importaciones que ha venido dándose en estos países. En términos reales, Argentina devaluó en 34% su moneda entre 1981 y 1985, Brasil el 18%, Chile el 26.5%, México el 21%, Perú el 6%, Venezuela el 7.4% y Colombia el 27.5%. De otra parte, estos países han incrementado la utilización de la protección como medida —en la mayoría de los casos— de compensación frente al cierre de los mercados financieros y a las dificultades que enfrentan los sectores exportadores.

La combinación de fuertes medidas proteccionistas y de devaluaciones competitivas por parte de la mayoría de los países latinoamericanos, tuvo serios efectos negativos sobre las exportaciones colombianas a dichos países. Como se puede apreciar en el Cuadro 2, las exportaciones según manifiestos del DANE, se redujeron entre 1982 y 1984 en un 74% a Venezuela, en 32% al Perú y en 43% a México. Esto muestra claramente la inestabilidad de estos mercados para nuestro comercio exterior y las serias limitaciones que tienen en la práctica los

CUADRO 2

## Exportaciones colombianas a países selectos de Latinoamérica

(Millones de US\$ FOB)

	1980	1981	1982	1983	1984	1984*	1985*
Venezuela .....	279.2	341.2	366.1	117.9	96.6	111.1	142.8
Ecuador .....	77.3	66.3	51.9	42.7	47.3	51.8	63.9
Perú .....	29.2	45.4	34.0	19.6	23.3	27.4	32.7
Argentina .....	68.7	51.4	36.4	43.0	58.7	52.2	31.4
México .....	19.9	21.0	17.1	20.8	9.7	12.9	6.5

\* Registros aprobados por INCOMEX.

Fuente: DANE para 1980-1984 e INCOMEX 1984 y 1985.

procesos de integración regional y sub-regional. Sólo en 1985, después del importante proceso de ajuste de los países latinoamericanos, como también el de nuestro país, se empieza a observar un ligero repunte del comercio con estas naciones.

Otras políticas de países del área que afectan directamente la economía colombiana son los tipos de cambios diferenciales. Así, por ejemplo, los productos agrícolas venezolanos que se exportan al tipo de cambio libre, pero cuyos insumos se nacionalizan al tipo de cambio preferencial de 4.30 a 7.50 bolívares por dólar, según la época. Esto implica un subsidio inmenso que en vez de recibirlo el consumidor venezolano en su integridad, se traslada en parte al consumidor colombiano y además, afecta negativamente a la comunidad agrícola nacional (1).

Empero las dificultades fiscales y cambiarias de Venezuela han venido induciendo a sus autoridades a reducir los subsidios a las importaciones, lo cual equilibraría la competitividad de ambos sectores agrícolas.

## B. El Problema de la Deuda Externa

El incremento puramente cuantitativo de los indicadores de comercio internacional expresan una alteración notable ocurrida en los años setenta, asociada con el conocido fenómeno petrolero. Entre 1970 y 1980 en efecto, los precios del crudo se incrementaron en un múltiplo de 16, pasando de un promedio de US\$ 1.87 el barril a un promedio de US\$ 30.71. Esto implicó superávit comerciales notables para los países exportadores de petróleo durante la mayor parte de la década, así como un complejo proceso de absorción de dichos superávit por parte de los demás países.

En el Cuadro 3 se muestra la balanza comercial de los países exportadores de petróleo, los países en desarrollo importadores de petróleo y los países industriales, como proporción de sus respectivos PNB. Se observa cómo tras el primer

(1) Lo más grave de esto, es que el problema no se soluciona con gravámenes adicionales o una prohibición de importar estos productos del vecino país, pues la mayoría entra de contrabando, de muy difícil detección debido a la extensa frontera entre Colombia y Venezuela.

CUADRO 3

**Balanza en cuenta corriente como proporción del PNB**  
Países seleccionados

	Porcentajes		
	1970-73	1974-76	1977-81
1. Países exportadores de petróleo .....			
a) Ingresos medios ....	-2.4	-0.83	-2.3
b) Ingresos altos .....	21.4	42.2	25.3
2. Países en desarrollo importadores de petróleo	-1.7	-3.23	-2.7
3. Países industriales .....	0.9	0.2	0.1

Fuente: Banco Mundial.

incremento de precios en 1973, los países exportadores de petróleo presentan un mejoramiento en sus cuentas corrientes; los de ingresos medios reducen sus déficit en un 65% y los de ingresos altos aumentan sus superávit en un 97% durante el período 1974-1976. Esto implicó una profundización del déficit en los países en desarrollo importadores de petróleo. Durante los siguientes 5 años (1977-1981) los países en desarrollo importadores de petróleo reducen sus déficit corrientes aunque no hasta los niveles de principios de los años setenta. Los superávit de los países industriales se reducen aún más y los países exportadores de petróleo ven reducidos sus superávit o incrementados sus déficit. Los superávit de los países petroleros tienen, pues, como contrapartida incrementos en los pasivos netos, principalmente de los países subdesarrollados. El financiamiento de sus déficit corrientes presenta cambios notables a lo largo de la década, como se observa en el Cuadro 4, donde el rasgo principal es la creciente importancia de los flujos privados de capital. Mientras que en 1970 representaban el 47.9% en los flujos totales, en 1981 representaban el 55.1%.

CUADRO 4

**Flujos de capital hacia países subdesarrollados importadores de petróleo**

	Porcentajes			
	1970	1973	1980	1981
Transferencias oficiales	14.2	15.8	12.4	10.4
Préstamos oficiales .....	21.8	20.8	22.9	20.1
Préstamos privados .....	47.9	42.2	49.6	55.1
Inversión directa .....	16.1	21.1	13.4	14.3
<b>Total .....</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco Mundial.

Así, en la década de los años setenta se intensifican los requerimientos de financiación por parte de la mayoría de los países en desarrollo. El notable incremento en los flujos de financiación, de otra parte, se fundamenta en la creciente participación de la banca privada que había logrado captar los superávit de los países petroleros. El crecimiento de la deuda externa y en especial de la deuda con la banca privada es corolario de todo lo anterior. En el Cuadro 5 se presenta la profundización del endeudamiento externo a través de un examen de algunos indicadores seleccionados. Este proceso general fue sentido con especial vigor en algunos países latinoamericanos, aspecto que ha sido ampliamente documentado en estudios recientes.

CUADRO 5

**Indicadores de endeudamiento**

Países importadores de petróleo de ingresos medios

	1970	1974	1978	1981	1982
Deuda neta/PIB .....	21.4	20.3	24.9	33.4	40.2
Deuda/exportaciones ...	111.0	88.7	122.7	136.4	155.4
Deuda/privada/total ...	42.9	42.1	47.8	51.6	51.5

Fuente: Banco Mundial.

Las consecuencias de la crisis latinoamericana de la deuda externa son bastante conocidas. La banca privada internacional al observar que varios países del área tenían dificultades para pagar en los plazos prefijados la amortización e intereses de la deuda, tomaron actitudes radicales como la de cortar por completo el flujo de recursos frescos a todos los países latinoamericanos. Esto afectó a Colombia, pues si bien el país tenía un problema de ajuste en la cuenta corriente de la balanza de pagos, no era menos cierto que nuestro nivel relativamente bajo de endeudamiento, y nuestra adecuada posición de reservas, nos permitía atender satisfactoriamente los compromisos adquiridos con la banca extranjera.

Adicionalmente al problema de la crisis de la deuda latinoamericana, desde 1982 la naturaleza de los flujos internacionales de capital se ha modificado, pasando la absorción del déficit comercial norteamericano a ser el factor primordial. Se ha reducido, por ende, la importancia relativa de los flujos hacia países subdesarrollados. Mientras que en 1976 Estados Unidos experimentó un déficit de US\$ 36.5 mil millones, éste paso a US\$ 114.2 mil millones para 1984 y US\$ 124.3 mil millones en 1985. Esta evolución se expresa en una creciente absorción del ahorro del resto del mundo. De haber sido un exportador neto de capitales esencialmente desde la postguerra, Estados Unidos se convierte en importador neto por primera vez en 1983, tendencia que se refuerza en los dos años subsiguientes.

Lo anterior, y la imposibilidad de aumentar indefinidamente el endeudamiento, implica que el país dependerá para los próximos años, en forma creciente, de su capacidad exportadora para financiar sus necesidades de importaciones, de inversión y de servicio de la deuda. Por ello, el país desde hace más de un año

propuso conseguir un nivel adecuado de tipo de cambio real, que fue logrado a finales del año anterior.

### C. Las Tasas de Interés

El fenómeno petrolero y los consecuentes excesos de liquidez implicaron un ciclo marcado en las tasas de interés del mercado internacional de capitales. Inicialmente éstas bajaron respondiendo a una mayor absorción privada de los excedentes y una gran elasticidad por parte de los países prestatarios a dichos movimientos. Posteriormente, ascendieron de manera excesiva, en parte reflejando el necesario proceso de ordenamiento de los mercados y en parte como respuesta a políticas contraccionistas en los países prestamistas. La última fase muestra una tendencia descendente, que corresponde a un mercado más ordenado y una política monetaria acorde con un proceso de expansión económica iniciado en 1984.

En el Cuadro 6 se muestra la evolución nominal y real de la "prime rate" y la tasa "libor". Se muestra claramente cómo durante el primer "shock" petrolero y los años siguientes, 1973-1977, la tasa real de interés fue negativa. Dado este costo internacional del dinero y el deseo de los bancos internacionales de colocar rápidamente excesos de liquidez, no es de extrañar que los países deudores hayan querido beneficiarse de las bajas tasas de interés.

A comienzos de la década de los ochenta, dada la política monetaria contraccionista del sistema de la Reserva Federal en los Estados Unidos, que fue puesta en marcha para controlar el proceso inflacionario, la tasa real de interés subió a niveles insospechados. Esta llegó a más del 20% en 1981. En la medida en que el mundo industrializado redujo sus tasas de inflación y se permitió de nuevo una política monetaria más expansionista, tanto las tasas nominales de interés, como las reales, han venido bajando.

CUADRO 6

Tasas de interés internacionales  
Nominales y reales

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<b>Tasas de interés nominales</b>													
Prime Rate .....	8.02	10.73	7.72	6.84	6.83	8.96	12.63	15.22	18.80	14.81	10.79	12.04	9.50
Libor (6 meses) .....	9.40	10.84	7.75	5.12	6.29	9.08	11.90	13.91	16.69	13.60	9.92	11.29	8.64
<b>Tasas de interés reales *</b>													
Prime Rate .....	-4.18	-9.37	-0.08	0.14	0.33	3.36	2.93	1.82	10.10	9.51	7.59	7.64	5.50
Libor (6 meses) .....	-2.80	-9.26	-0.05	-0.58	-0.21	3.48	2.20	0.51	7.99	8.30	6.72	6.89	4.64
	12.20	20.10	7.80	6.70	6.50	5.60	9.70	13.40	8.70	5.30	3.20	2.40	4.00

\* Deflactadas por la variación en el IPM de los países industriales.

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Estadísticas Financieras Internacionales.

Si bien es cierto que no existe en Colombia una completa correlación en el corto plazo entre los movimientos de las tasas de interés internas y externas, nuestro mercado financiero doméstico sí se ve afectado por las tendencias generales de mercado internacional. Esto impone serias limitaciones a la política económica interna y sus objetivos.

Así, por ejemplo, en los primeros años de la década de los ochenta, cuando la recesión mundial estaba afectando negativamente nuestras exportaciones y por ende, generando una recesión interna, una política aparentemente deseable hubiera sido la reducción en los niveles de las tasas domésticas de interés. Sin embargo, de haberse llevado a cabo dicha política en un momento de un nivel históricamente alto de las tasas de interés internacionales, hubiera generado serias fugas de capital, un impacto especulativo en contra de nuestras reservas internacionales y probablemente nos hubiera conducido a una crisis de balanza de pagos similar a la vivida por otros países latinoamericanos. Esto para realzar el hecho que en una economía semi-abierta como la colombiana, la política econó-

mica debe consultar siempre las condiciones y tendencias más importantes de la economía mundial.

#### D. La Política Cambiaria

El manejo nominal del tipo de cambio también se dificulta, en la medida en que lo buscado por las autoridades económicas sea mantener un tipo de cambio real, relativo a una canasta de monedas. El problema surge debido a que las políticas económicas de las naciones industrializadas tienen efectos sobre los tipos de cambios entre dichas naciones. Así, por ejemplo, cuando el dólar se estaba fortaleciendo contra las monedas europeas y el yen, durante los primeros tres años de los ochenta, nuestro tipo de cambio, por estar expresado en dólares se estaba revaluando también contra todas las monedas de los países europeos y el Japón. Por el contrario, en la medida en que durante el último año el dólar se ha debilitado, la devaluación del peso ha sido más acelerada contra las monedas europeas, que la que se observa contra la moneda americana. En el Cuadro 7 se observan las tasas de cambio cruzadas del peso contra las monedas de nuestros principales socios comercia-



CUADRO 7.

## Tasas de cambio cruzadas

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Peso — Bolívar .....	11.01	12.69	14.93	18.35	14.37	18.97
Peso — Sucre .....	1.89	2.18	2.13	1.79	1.61	2.05
Peso — Franco francés .....	11.19	10.03	2.75	10.35	11.54	15.84
Peso — Peseta española .....	0.66	0.59	0.58	0.55	0.63	0.84
Peso — Yen japonés .....	0.21	0.25	0.26	0.33	0.42	0.60
Peso — Libra esterlina .....	20.32	26.87	36.61	51.98	75.44	109.78
Peso — Florín holandés .....	23.78	21.84	24.00	27.63	31.42	42.86
Peso — Marco alemán .....	26.01	24.11	26.41	30.88	35.43	48.34

Fuente: Fondo Monetario Internacional, con base en Estadísticas Financieras Internacionales.

les. Es claro cómo el peso colombiano en varias ocasiones se ha revaluado aún en términos nominales contra varias de estas monedas. Esto implica, para las autoridades, la necesidad de analizar cuidadosamente las variaciones de los tipos de cambio de los diversos países con relación al dólar para evitar fluctuaciones indeseadas en el tipo de cambio real. Esta labor se hace especialmente difícil pues hay que tratar de distinguir entre cambios permanentes y transitorios; adicionalmente se complica por el rezago en la información de precios internos de cada país, dato clave para el cálculo del tipo de cambio real. Su consecuencia práctica es, sin embargo, menor estabilidad en los ritmos de devaluación contra el dólar. Es el costo de mantener un determinado nivel frente a la "canasta de monedas" en condiciones como las descritas atrás.

### III. Retos para la economía colombiana en el contexto mundial

En el contexto de las ideas precedentes, el reto más importante para las autoridades colombianas continuará siendo el impulso a las exportaciones, mediante políticas económicas adecuadas tales como el

sostenimiento del tipo de cambio real, la adopción de medidas que favorezcan la eficiencia económica y el mantener una política macroeconómica coherente que mantenga bajo control el proceso inflacionario y propicie el crecimiento económico. En particular, objetivos importantes para el Gobierno serán la identificación de mercados nuevos para exportaciones tradicionales, y su promoción hacia ellos, así como la identificación de productos específicos que revistan la mayor probabilidad de éxito en los mercados de los países industriales. En esta sección elaboraremos estos dos puntos.

#### A. Mercados Nuevos

En el Cuadro 8 se clasifican, por destino, las exportaciones colombianas en algunos años seleccionados. Se nota claramente que la fase ascendente se asocia con dos tipos de proceso: una pérdida de importancia en Estados Unidos y de los países latinoamericanos distintos de Venezuela y un incremento en la participación de los países industriales diferentes de Estados Unidos, y de Venezuela. Esto implica, como es evidente, que el mercado norteamericano presenta tasas más bajas de crecimiento en los períodos de auge exportador y más altas en los período-

CUADRO 8

## Exportaciones totales de Colombia según destino

	1972		1975		1980		1984	
	Valor (1)	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Estados Unidos .....	295.2	34.1	468.4	31.9	1.069.3	27.1	1.139.1	34.1
Otros industriales .....	303.7	35.1	561.4	38.2	1.908.7	48.4	1.593.9	47.7
Venezuela .....	16.3	1.9	89.6	6.1	279.2	7.1	200.0	6.0
Otros América Latina .....	138.6	16.0	232.5	15.8	413.5	10.5	260.6	7.8
<b>Total .....</b>	<b>865.9</b>	<b>100</b>	<b>1.470.2</b>	<b>100</b>	<b>3.945</b>	<b>100</b>	<b>3.340</b>	<b>100</b>

(1) Millones de US\$ corrientes.

Fuente: Fondo Monetario Internacional — Direction of Trade Statistics.

dos de estancamiento, respecto del promedio, y que el mercado venezolano muestra el caso diametralmente opuesto. Esto se documenta en el Cuadro 9. Allí, se ve cómo el período de auge se asocia con una rápida expansión hacia Venezuela y, en menor grado, hacia los otros países industriales. Este último caso se explica por la expansión del sector cafetero y es enteramente cíclico.

La expansión de exportaciones hacia Venezuela de otra parte, corresponde a su fuerte crecimiento y al carácter complementario de nuestro sector exportador respecto de la economía de dicho país. Las exportaciones hacia los demás países latinoamericanos, de otra parte, se caracterizan por su gran debilidad en ambos períodos. Esto se debe fundamentalmente a la incapacidad de nuestro sector exportador para beneficiarse de estos mercados. En efecto, mientras que la tasa anual de crecimiento de las importaciones de estos países en su conjunto es de 9.1%, las exportaciones colombianas hacia ella apenas crecen a tasas anuales del orden del 1.1%, entre 1978 y 1984.

El potencial que revisten las exportaciones hacia otros países subdesarrollados depende en mucho del proceso de

CUADRO 9

## Desviaciones respecto de la tasa promedio de crecimiento de las exportaciones totales

(Puntos porcentuales)

	1972-80	1980-84
Estados Unidos .....	-3.1	4.6
Otros industriales .....	4.2	-0.2
Venezuela .....	18.7	-3.4
Otros América Latina .....	-5.5	-6.2
Tasa promedio .....	18.4	-3.4

Fuente: Idem cuadro 8.

reordenamiento actualmente en curso en la economía mundial, y de la complementariedad de nuestro sector exportador para con aquellas economías. A medida que los países altamente desarrollados se especializan en mayor grado en productos de alta tecnología, será más factible que otros como Brasil, México, Colombia, pueden reemplazarlos en ciertas ramas de manufacturas. Este proceso se agilizaría con tasas más altas de crecimiento en los países en desarrollo y con procesos más dinámicos de sustitución al interior de los países industriales, lo cual es viable con mayor liberalización del comercio en bienes de alta tecnología. Al interior de

América Latina, liberalizaciones multilaterales contribuirían en igual manera a fomentar el comercio. Colombia debe, por tanto, abogar en ruedas multilaterales por la liberalización del comercio en bienes de alta tecnología que agilizaría sustituciones necesarias a mediano y largo plazo, y por la reducción en las barreras comerciales de los países vecinos.

El grado de complementariedad para con las economías vecinas explicó, en gran parte, el auge exportador hacia la región durante el período 1972-1980. Al interior de este proceso, se destacó el mercado venezolano frente al cual —aunado con tasas altas de crecimiento— se destacaron los productos no tradicionales. Las posibilidades de inserción en este y los demás mercados vecinos dependerá de tres factores esenciales: de la evolución de las tasas de cambio real, de la dinámica al interior de dichas economías y de la evolución de nuestro sector exportador.

En el primer caso, es preocupante el hecho de que con el fin de estabilizar la balanza de pagos, estos países incurran en procesos de devaluación y de tipos de cambio diferenciales que perjudiquen las importaciones hasta niveles poco acordes con la realidad de los mercados. No sirve al interés de ninguno de estos países el incurrir en procesos concatenados de devaluaciones. Se debe trabajar, en unión de las autoridades de los demás países, con el fin último de obtener una estructura cambiaria equilibrada.

Las perspectivas de crecimiento de la gran mayoría de los países latinoamericanos están limitadas en la actualidad por el peso enorme de la deuda externa que ha implicado y, posiblemente, seguirá implicando a corto plazo, ajustes recesivos. En este sentido, una mayor apertura por parte de los países industriales estará asociada con el éxito de nuestras exportaciones hacia la región, en la medida en que sus sectores externos sean motor de su desenvolvimiento.

## B. Mercados Tradicionales

Como se anotaba en párrafos anteriores, Colombia tiene un índice de concentración exportadora bastante más alto que el promedio regional, y ha presentado, en el período más reciente, una tendencia encontrada respecto de los demás países. Esto es reflejo, sin duda, de la dependencia con respecto del café cuyos mercados son fundamentalmente los países industriales. Una política de diversificación exportadora contribuirá a reducir esta concentración. Dicho proceso, empero, constituye una meta de largo plazo. En el inmediato futuro, los mercados anotados constituyen la clave del éxito exportador colombiano. Con respecto a ellos, existen razones para ser optimistas, pero también diversos motivos de preocupación.

En primera instancia, según diversos analistas cabe esperar una continuación del repunte iniciado en 1984 y así una relativa expansión en la demanda por los productos que Colombia exporta. Estudios recientes han demostrado que incrementos del 1% en el PNB real a dichos países están asociados con niveles superiores al 1% real en las exportaciones colombianas hacia la región. Un repunte sostenido de las economías industriales implicará, por ende, procesos expansivos también sostenidos. Entre los motivos de relativo optimismo se encuentra la devaluación del dólar que tiende a alinear en forma realista la economía internacional, contribuyendo a aliviar el déficit comercial de Estados Unidos. También la tendencia descendente de las tasas de interés favorece la recuperación. Finalmente, la tendencia a la baja del precio petrolero favorece a estos países.

Los principales motivos de preocupación tienen que ver con la política proteccionista de estos países, así como la acumulación de deuda externa e interna por parte de Estados Unidos, que amenaza su proceso expansivo.

Otro motivo de preocupación es la tendencia que desde 1980 presentan los precios internacionales de los productos básicos, el principal rubro de exportación hacia los mercados de los países industriales. Los productos básicos como un todo y un grupo seleccionado de ellos presenta la evolución consignada en el Cuadro 10. Se observa un crecimiento anual promedio del índice del conjunto del 11.1% entre 1970 y 1980 con caída equivalente al 27% en los cinco años subsiguientes. La fase ascendente se acentúa notablemente en el caso del petróleo y, en grado menor, en el del carbón. El café refleja de manera muy similar la evolución del agregado mientras que el banano presenta tendencias más suaves en ambas fases. Colombia ha sentido los efectos de esta evolución de manera más severa que el promedio. Un indicador de términos de intercambio indica que mientras los países subdesarrollados experimentaron una caída del 5%, Colombia una del 14%. Desde 1985 esta tendencia se ha acentuado. Los precios de los productos primarios entre el primer trimestre de 1985 y el de 1986 en efecto, se deterioraron en un -1.9%.

CUADRO 10  
Indices de precios para productos básicos  
(1980 = 100)

	1970	1980	1985
Todos .....	34.8	100.0	72.4
Petróleo .....	4.5	100.0	97.7*
Carbón .....	24.2	100.0	89.4*
Café .....	31.7	100.0	79.6*
Banano .....	44.3	100.0	101.7

\* Dato de 1985-III trimestre.

Fuente: Fondo Monetario Internacional — Estadísticas Financieras Internacionales.

## IV. Conclusiones

En estas Notas hemos repasado someramente los rasgos esenciales de la situación colombiana a la luz de algunas de las más importantes tendencias de la economía internacional y las implicaciones que tienen para el diseño y ejecución de la política económica. El punto de partida lo constituye el necesario reconocimiento de que la situación actual, en mucho, refleja un proceso de adaptación a los "shocks" de los años setenta, así como una tendencia de más largo plazo de reordenamiento entre las economías industriales.

En el contexto general de estos dos procesos, la dinámica futura de los países latinoamericanos ha pasado a depender en grado más alto del desempeño de sus sectores exportadores. Este factor tiende a ser preocupante en la medida en que los mercados de los países industriales han tendido a cerrarse para los productos de nuestros países. Por ello, es indispensable mantener una política de tipo de cambio real y diseñar mecanismos que nos permitan una mayor penetración de esos mercados. También, los países latinoamericanos deben reforzar aún más las políticas de fomento y diversificación exportadora con especial acento en el comercio intrarregional, entendido en un sentido amplio. A este nivel es deseable evitar procesos concatenados de devaluación y de tipos de cambio diferencial que sólo tienden a perjudicar el conjunto de países.

El caso colombiano, en cierta medida, y pese a la relativa holgura de su situación de endeudamiento, está ligado con el de los demás países de la región. La promoción y diversificación de las exportaciones, así como un proceso eficiente y selectivo de sustitución de importaciones, debe estar en el centro de las políticas de mediano y largo plazo.

# VIDA DEL BANCO

## Ampliación de los límites del crédito industrial y del FFAP

Con el fin de ofrecer una oportuna asistencia financiera, el Banco ha venido descentralizando sus operaciones para atender en forma más ágil las necesidades crediticias del sector industrial y agropecuario.

De esta manera, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1 de 1986 de la Junta Directiva, a partir del 8 de los corrientes, la Oficina Principal y las sucursales cuentan con mayor autonomía en lo referente a la aprobación del crédito de fomento con destino a dichos renglones, al ampliarse los toques de los préstamos, según el siguiente detalle:

### I. Crédito industrial

Artículo 10. *Límites para la aprobación de préstamos en la Oficina Principal.*

Señálanse los siguientes límites para la aprobación de préstamos individuales en la Oficina Principal, con cargo a los Fondos y líneas de crédito administrados por el Departamento de Crédito Industrial del Banco de la República:

Comité de la Subdirección Técnica:	Hasta \$ 10 millones;
Comité de la Dirección:	Superiores a \$ 10 y hasta por \$ 50 millones;
Comité de la Subgerencia de Crédito:	Superiores a \$ 50 y hasta por \$ 100 millones;
Comité de la Junta Directiva:	Superiores a \$ 100 y hasta por \$ 300 millones;
Junta Directiva Central:	Superiores a \$ 300 millones.

Artículo 20. *Límites para aprobación de préstamos en las Sucursales del Banco:*

a) Los comités que operan en las Sucursales de categoría "A" podrán aprobar operaciones individuales de crédito con cargo a los Fondos Financiero Industrial (FFI) y para Inversiones Privadas (FIP), de acuerdo con los siguientes límites de cuantías:

- Comité de Gerencia: Hasta por \$ 10 millones;
- Comité de Junta Directiva: Superiores a \$ 10 y hasta por \$ 20 millones.

b) Los comités que operan en las Sucursales clasificadas en las categorías "B" y "C", autorizados por la Gerencia General para aprobar créditos de fomento, podrán aprobar operaciones individuales de crédito con cargo al Fondo Financiero Industrial (FFI), de acuerdo con los siguientes límites:

- Comité de Gerencia: Hasta por \$ 10 millones.
- Comité de Junta Directiva: De \$ 10 a \$ 20 millones.

Artículo 30. *Determinación de límites:*

Para la determinación de los límites establecidos en los artículos anteriores se sumarán los saldos vigentes a cargo del beneficiario.

### II. Crédito agropecuario

Artículo 40. *Límites para la aprobación de préstamos en la Oficina Principal:*

Señálanse los siguientes límites para la aprobación de préstamos individuales en la Oficina Principal, con cargo a los recursos del Fondo Financiero Agropecuario:

a) Para actividades de mediano y largo plazo y líneas de comercialización y ser-

vicios administradas por el Departamento de Crédito Agropecuario:

Jefatura de la Sección de Crédito:	Hasta \$ 5 millones;
Dirección del Departamento:	Superiores a \$ 5 y hasta por \$ 10 millones;
Comité de la Dirección:	Superiores a \$ 10 y hasta por \$ 50 millones;
Comité de la Subgerencia de Crédito:	Superiores a \$ 50 y hasta por \$ 100 millones;
Comité de la Junta Directiva:	Superiores a \$ 100 y hasta por \$ 300 millones;
Junta Directiva Central:	Superiores a \$ 300 millones.

b) El Director del Fondo Financiero Agropecuario, o su delegado, podrá aprobar créditos para la financiación de cultivos semestrales, actividades de corto plazo o líneas de producción, comercialización y servicios, sin límites individuales de cuantía.

Artículo 5o. *Límites para la aprobación de préstamos en las Sucursales del Banco:*

Señálanse los siguientes límites para la aprobación de préstamos individuales en las Sucursales del Banco, con cargo a los recursos del Fondo Financiero Agropecuario:

a) Para actividades de mediano y largo plazo:

	En las ciudades de Cali y Medellín:	En las demás Sucursales:
— Gerentes:	Hasta \$ 6 millones	Hasta \$ 5 millones
— Comités de Junta Directiva:	Superiores a \$ 6 y hasta por \$ 50 millones	Superiores a \$ 5 y hasta por \$ 25 millones

b) Para actividades de corto plazo:

Los Gerentes de las Sucursales del Banco, o sus delegados, podrán aprobar créditos para la financiación de cultivos semestrales o actividades de corto plazo sin límites individuales de cuantía.

Artículo 6o. *Determinación de los límites:*

Los límites señalados por los artículos 4o. y 5o. de esta resolución, se determinarán acumulando las operaciones del usuario durante la correspondiente anualidad presupuestal.

Artículo 7o. *Límites para aprobación de cupos de los Fondos Ganaderos.*

Señálanse los siguientes límites para la aprobación de cupos individuales a favor de los Fondos Ganaderos en la Oficina Principal:

- Comité de la Subgerencia de Crédito: Hasta por \$ 50 millones.
- Comité de Junta Directiva: Superiores a \$ 50 y hasta por \$ 300 millones.
- Junta Directiva Central: Superiores a \$ 300 millones.

## Descentralización de la Auditoría

Con el objeto de intensificar el control por parte de la Auditoría en las diferentes sucursales del Banco, la Junta Directiva, en sesión del 17 de abril del presente año, aprobó el documento "Intervención de la Auditoría en las sucursales: diagnóstico y propuestas de solución", elaborado por el Auditor General, doctor Rafael Prieto Durán.

El citado estudio contempla un amplio programa de descentralización de las actividades de supervisión y control del Emisor mediante el establecimiento de unidades de Auditoría en las sucursales de Barranquilla, Cali, Medellín y en la Fábrica de Copeles de Ibagué. Posteriormente, y luego de una juiciosa evaluación, este mecanismo se extenderá gradualmente a las demás sucursales.

Dicho programa obedece a la necesidad de atender el creciente volumen de

operaciones del Banco, las que han venido descentralizándose, en favor de una mayor racionalización y eficiencia administrativa. Asimismo, el incremento en la sistematización de las operaciones del Banco ha planteado a la Auditoría nuevas necesidades desde el punto de vista de su participación en los procesos de programación así como en la elaboración de aplicaciones destinadas a evaluar la eficiencia y seguridad de los procedimientos sistematizados. Además, el cambio tecnológico en los procesos de clasificación y destrucción de billetes exige de la Auditoría una participación cada vez más permanente.

Las ventajas de esta importante iniciativa son evidentes, ya que amplía el campo de acción de la Auditoría, mantiene directamente informada a la Oficina Principal, fortalece los mecanismos de supervisión y control, agiliza el desarrollo de las operaciones y vela por el correcto funcionamiento de la entidad, entre otros aspectos.

### **Nuevo Subgerente de Investigaciones Económicas**

En mayo del presente año, la Junta Directiva designó al economista, doctor Fernando Montes Negret como nuevo Subgerente de Investigaciones Económicas, en reemplazo del doctor Rafael Prieto Durán, quien, en diciembre del año pasado, fue nombrado Auditor General del Banco.

El doctor Montes tiene amplia preparación académica y experiencia en el campo de la economía. Es egresado de la Universidad de los Andes, con Master otorgado por la Universidad de Wisconsin, M.A. y P h.D. Candidato de la Rice University. En el área de la docencia se desempeñó como asistente de investigación en Rice University, y como profesor de macroeconomía avanzada y política monetaria en el programa de postgrado de la Universidad de los Andes.

Asimismo, ha desempeñado importantes cargos en entidades de prestigio. Fue Director de Investigaciones Económicas en la Asociación Bancaria, Secretario

General del Ministerio de Hacienda, Asesor del Ministro de Desarrollo en 1980, Asesor de la Junta Monetaria entre 1982 y 1984, y últimamente se encontraba vinculado al Banco Mundial. En 1975 y 1979 le prestó sus servicios al Banco de la República como investigador en el grupo de Estudios Especiales en el Departamento de Investigaciones Económicas, y en 1981 como Asesor de la Subgerencia Ejecutiva Internacional.

También ha elaborado interesantes estudios sobre aspectos monetarios, cambiarios y de precios, entre los cuales merecen destacarse los siguientes: "Los indicadores monetarios tradicionales y la liquidez de la economía", "El comportamiento del endeudamiento privado externo para la financiación de importaciones: 1971-1977", con el doctor Juan Carlos Jaramillo; "La Cuenta Especial de Cambios y la base monetaria", con el doctor Rafael Prieto Durán; "Principales determinantes del comportamiento de la cuenta corriente durante la década de los setenta", y "La dinámica de las series de tiempo: el caso del índice nacional de precios al consumidor-empleados", con Mauricio Cabrera.

### **Otros nombramientos**

En el pasado mes de abril, las directivas del Banco designaron a los doctores Gustavo Navarrete como Asesor de la Gerencia General, y a Gabriel Nieto para reemplazarlo en la Gerencia de la Caja de Previsión Social. El doctor Nieto venía desempeñándose como Director del Departamento de Fiduciaria y Valores, cargo que pasó a ocupar el doctor Marceliano Cabrera.

### **Elección de los representantes del Gobierno Nacional en las juntas directivas de las sucursales del Emisor**

Mediante el Decreto 1594 del 19 de mayo de este año fueron designados, en repre-

sentación del Gobierno Nacional, los miembros principales y los respectivos suplentes de las juntas directivas de las sucursales, así:

Armenia	Principal Suplente	Josué Moreno Jaramillo Julián Serna Giraldo
Barranquilla	Principal Suplente	Rodolfo Zambrano Moreno Raúl Moseres Pérez
Bucaramanga	Principal Suplente	Arturo Mantilla Gómez Alberto Efraín García Acevedo
Buenaventura	Principal Suplente	Daniel Zúñiga Sanclemente Fabio Grisales Peña
Cali	Principal Suplente	Fabio Rodríguez González Rodolfo Liscano Galindo
Cartagena	Principal Suplente	Héctor Trujillo Vélez Alfonso Martínez Emiliani
Cúcuta	Principal Suplente	Antonio Guerrero Gallardo Francisco Augusto Berrio Zafra
Florencia	Principal Suplente	Gilberto Villamizar Lamus Guillermo de la Torre Rueda
Girardot	Principal Suplente	Guillermo García Quiñones Eusebio Santofimio Torres
Honda	Principal Suplente	Edberto Guzmán Díaz Hernando Aguirre Barragán
Ibagué	Principal Suplente	Rafael Parga Cortés Gustavo Mejía Escobar
Ipiales	Principal Suplente	Alvaro Obando Reyes Miguel Ángel Díaz Chamorro
Leticia	Principal Suplente	Melquisedec Marín López Jaime Enrique Torres Beltrán
Manizales	Principal Suplente	Hernando Yepes Arcila Jairo Antonio Mejía Álvarez
Medellín	Principal Suplente	Jorge Delgado Giraldo Jorge Posada Greiffenstein
Montería	Principal Suplente	Rogelio Vélez Corrales Isaías Arteaga Mármol
Neiva	Principal Suplente	Anibal Trujillo Trujillo Abelardo García Salas
Pasto	Principal Suplente	Alfonso Rebolledo Muñoz Lino A. España Riascos
Pereira	Principal Suplente	Enrique Ocampo Restrepo Germán Gaviria Vélez

Popayán	Principal Suplente	Paulo Emilio Bravo López Luis Guillermo Salazar Salazar
Providencia (Isla)	Principal Suplente	Rodrigo Howard Robinson Crispín Newball Archbold
Quibdó	Principal Suplente	William Halaby Córdoba Antonio J. Murillo Palacios
Riohacha	Principal Suplente	Amílcar Gómez Deluque José María Curvelo González
San Andrés (Isla)	Principal Suplente	Carlos Alberto Ramírez Rey Félix Palacio Stephens
Santa Marta	Principal Suplente	Fernando Avila Peña Nicolás Sumbatoff Bolaño
Sincelejo	Principal Suplente	Julio Alejandro Hernández Urzola Roberto Samur Esguerra
Tunja	Principal Suplente	Jorge Francisco Mojica Arenas Efraín Suescún Duarte
Valledupar	Principal Suplente	Julio Villazón Baquero Rodrigo López Barros
Villavicencio	Principal Suplente	Hugo Aldana Mejía Miguel Antonio Bohórquez Moreno.

## Antonio María Barriga Villalba y la Casa de Moneda

Con el propósito de honrar la memoria de este ilustre ciudadano, la Junta Directiva del Banco, mediante Acta 3785 del 8 de los corrientes, decidió acoger su nombre para denominar así, en lo sucesivo, las edificaciones del complejo industrial de la Casa de Moneda en Ibagué.

## Nuevo empaque para la distribución de la moneda metálica

Con el objeto de facilitar el manejo del dinero metálico en los bancos y su entrega al público, el 27 de mayo del año en curso, el Emisor inició la distribución de la moneda en un nuevo empaque denominado "cartucho".